



## Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Aspectos macroeconómicos y territoriales del mercado de trabajo		Código	760492004	
Titulación	Mestrado Universitario en Xestión e Dirección Laboral (Plan 2011)				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3	
Idioma	Gallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Economía				
Coordinador/a	Picatoste Novo, José María	Correo electrónico	j.pnovo@udc.es		
Profesorado	Picatoste Novo, José María	Correo electrónico	j.pnovo@udc.es		
Web					
Descripción general	Este curso consolida el aprendizaje de la Economía, permitiendo que el/la alumno/a amplíe su formación y conocimiento del funcionamiento del mercado de trabajo a través del estudio de los principales modelos macroeconómicos que lo explican. Se profundizará especialmente en las diferentes políticas económicas que afectan al mercado laboral.				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A8	Adquirir conocimientos para una idónea organización laboral en los cuadros de personal.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral especialmente del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
B7	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B9	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Adquirir conocimientos previos de análisis económico, con el fin de que el/la alumno/a comprenda y domine las herramientas que le permitan aproximarse al análisis del funcionamiento del mercado de trabajo.	AP8	BP1 BP2 BP3 BP5	
Conocer la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo desde la perspectiva propia de la economía laboral, tanto en los aspectos microeconómicos como macroeconómicos.		BP2 BP3 BP4	CM4
Saber reconocer la incidencia de determinadas acciones de política económica sobre la economía en su conjunto y, muy especialmente, sobre el mercado laboral		BP2 BP3	CM4
Conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en la Unión Europea, en España y en Galicia, desde una perspectiva económica, y muy especialmente las políticas económicas adoptadas y sus implicaciones y consecuencias.		BP2 BP3 BP6	CM4
Utilizar adecuadamente las fuentes de información relativas a la economía laboral y el mercado de trabajo y realizar trabajos prácticos a partir de aquellas.		BP2 BP3 BP7 BP9	CM3 CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
PARTE 1. INTRODUCCIÓN	1.1. Introducción al mercado de trabajo 1.2. Medir la economía. Empleo y desempleo 1.3. Fuentes de información estadística
PARTE 2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS DEL MERCADO DE TRABAJO	2.1. Enfoques teóricos para el análisis del mercado del trabajo 2.2. Oferta de trabajo. El capital humano 2.3. La demanda de trabajo. La decisión de contratación de la empresa 2.4. Equilibrio en el mercado laboral y la distribución del ingreso
PARTE 3. LAS INSTITUCIONES LABORALES	3.1. Legislación y administración laboral 3.2. Sindicatos y organizaciones patronales 3.3. Dialogo social
PARTE 4. POLÍTICAS LABORALES	4.1. Políticas laborales para abordar el desempleo y la desigualdad 4.2. Políticas activas de empleo 4.3. Políticas pasivas de empleo 4.4. El futuro del trabajo
PARTE 5. ASPECTOS TERRITORIALES DEL MERCADO DE TRABAJO	5.1. Estructura territorial del mercado de trabajo 5.2. El contexto mundial y europeo 5.3. La situación en España y en las Comunidades Autónomas

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A8 B3 C4 C8	12	15	27
Lecturas	A8 B6	0	5	5
Taller	B1 C3 C4 C8	4	0	4
Prácticas a través de TIC	B5 C3 C4 C8	0	4	4
Trabajos tutelados	B4 B5 B7 B9 C3	6	12	18
Aprendizaje colaborativo	B5 B9	1	2	3
Prueba objetiva	B1 B2 B9	4	0	4
Atención personalizada		10	0	10



(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Presentación y explicación por parte del profesor de los temas incluidos en el programa con apoyo de TICs. Las citadas presentaciones se harán con una dinámica participativa por parte del alumnado. El profesor autorizará, en su caso, el uso de dispositivos y TICs por el alumnado durante las clases magistrales
Lecturas	Se recomendará la lectura de textos académicos o de actualidad, relacionados con el contenido de la asignatura para que los estudiantes los analicen, interpreten y comprendan en base a los conocimientos y las herramientas del análisis económico y social, que se estudian en la materia.
Taller	Podrán realizarse talleres o conferencias de participantes invitados/as, con personas directamente relacionadas con proyectos o experiencias que aporten conocimiento empírico sobre el contenido de la asignatura. Estos talleres podrán ser presenciales u online.
Prácticas a través de TIC	El alumnado tratará de aplicar el uso de las TIC para aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico, basadas en documentación escrita, audiovisual y de cualquier índole, relacionada con la materia, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se trata de ampliar conocimientos y obtener información para facilitar el aprendizaje autónomo y el razonamiento crítico. La plataforma Moodle será un vehículo importante para la aplicación de esta metodología.
Trabajos tutelados	Realización de trabajos de investigación breves (5-10 páginas) sobre temas relacionados con el programa. Dirigidos por el profesor, se efectuarán de forma individual o en grupos reducidos.
Aprendizaje colaborativo	Metodología de enseñanza-aprendizaje que permite la división de la clase en grupos pequeños, fomentando el trabajo en conjunto para la resolución de tareas académicas de forma no competitiva. La persona docente guiará el proceso de resolución de tareas bien de forma presencial o bien apoyándose en las TIC.
Prueba objetiva	Prueba realizada al final del curso que abarcará el contenido de toda la materia.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Taller Prácticas a través de TIC Trabajos tutelados	<p>Apoyo a aquellos/as alumnos/as que tengan especial dificultad con los conocimientos previos de teoría económica y con instrumentos matemáticos de análisis.</p> <p>Establecimiento de la temática de los trabajos a realizar. Orientación en los contenidos y en las fuentes de información.</p> <p>Tutoría sobre los avances de los trabajos, presentación, conclusiones, etc.</p> <p>Asesoramiento en la sistemática de presentación. Uso de TICs. Formación de grupos de discusión.</p> <p>El equipo docente estará disponible para la atención personalizada a los/as estudiantes, siempre que ellos/as lo requieran, para aquellos temas que estimen oportuno, en relación con el temario de la asignatura. Particularmente para la resolución problemas, lecturas, etc.</p> <p>Esta atención podrá ser online a través de los mecanismos facilitados por la universidad.</p>

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B4 B5 B7 B9 C3	<p>La evaluación tendrá en cuenta la temática tratada, el grado de síntesis así como las conclusiones y coherencia de las mismas con el procedimiento de análisis llevado a cabo.</p> <p>Asimismo se valorará la estructura del trabajo y su adecuación a la redacción de textos científico-académicos, incluidas la referencias bibliográficas.</p>	40



Prueba objetiva	B1 B2 B9	Se valorarán los conocimientos adquiridos a lo largo del curso. Las pruebas podrán consistir en preguntas de carácter teórico o práctico. Puede realizarse de manera presencial o en línea a través de la plataforma Moodle u otros medios digitales que se acuerden.	60
Otros			

## Observaciones evaluación

Se realizan las siguientes observaciones:

### A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Condiciones de evaluación: Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información, excepto en el caso de que se realicen exámenes online o así lo indique el equipo docente. Identificación del

estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente. B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y

dispensa académica de exención de asistencia: Los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial, aunque estén exentos de

asistencia, serán evaluados con los mismos criterios que a los alumnos a tiempo completo. C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

Primera oportunidad: se aplicarán los criterios de evaluación anteriormente indicados en esta sección. Segunda oportunidad: Los criterios de evaluación son los mismos para todas las oportunidades de evaluación. En la evaluación de la segunda oportunidad (artículo 18, apartado 5, de las Normas de Evaluación, Revisión y Reclamaciones de las Calificaciones de los Estudios de Grado y Master) los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar una prueba final, consistente en una prueba mixta, equivalente al 100% de la evaluación, en la que el alumnado deberá demostrar haber conseguido las competencias de la materia. Convocatoria adelantada: las condiciones de evaluación de la oportunidad adelantada (art. 19 de las Normas de Evaluación, Revisión y Reclamaciones de las Calificaciones de los Estudios de Grado y Master) serán específicas para esta oportunidad. Esta será evaluada por medio de una prueba objetiva que supondrá el 100 % de la calificación final. D) OTRAS OBSERVACIONES DE

### EVALUACIÓN:

Para superar la materia será necesario alcanzar una calificación de 5 sobre 10. Si en la evaluación continua (EC) realizada durante el curso se alcanza la calificación de 5 sobre 10 no será necesario realizar los exámenes finales. El alumnado que no superen la evaluación continua, podrá realizar el examen final, consistente en una prueba mixta (100% de la evaluación total), en la que deberá demostrar haber adquirido los conocimientos y destrezas necesarios para acreditar las competencias relacionadas con la materia. En caso de plagio se aplicará la correspondiente penalización. La detección de fraude, ya sea plagio o cualquier otra actuación, dará lugar a una calificación final de 0 puntos. La nota de suspenso se aplicará en la convocatoria en la que se cometa la falta y respecto de la materia en la que se haya cometido: el alumno será calificado con "suspenso" (calificación numérica 0) en la correspondiente convocatoria del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para ello, se modificará su calificación en el informe de primera oportunidad, en caso de ser necesario.

## Fuentes de información



<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mc. Connell , S.L. Brue y D.A. Macpherson (2007). Economía Laboral. Madrid</li> <li>- Palacio Morena, V. y C. Alvarez Aledo (2004). El mercado de trabajo: análisis y políticas. Madrid</li> <li>- Blanchard, O., &amp; Sheen, J. (2013). Macroeconomics. Pearson Higher Education AU</li> <li>- Picatoste, X. (2019). Análisis Económico del Mercado de Trabajo. EDaSS</li> <li>- Ruesga Benito, S. M. (2016). Reformas laborales en la Gran Recesión. Tirant Lo Blanch</li> <li>- Ruesga Benito, S. M., V. (2017). ¿Cobraremos la pensión?. Anaya</li> <li>- <a href="http://www.mitramiss.gob.es/es/el_ministerio/index.htm">http://www.mitramiss.gob.es/es/el_ministerio/index.htm</a> (). Ministerio de Trabajo, migraciones y seguridad social.</li> <li>- <a href="http://www.ine.es">http://www.ine.es</a> (). Instituto Nacional de Estadística.</li> <li>- <a href="http://www.seg-social.es">http://www.seg-social.es</a> (). Seguridade Social.</li> <li>- <a href="http://www.ige.eu">http://www.ige.eu</a> (). Instituto Galego de Estatística.</li> <li>- <a href="http://www.ces-galicia.org/">http://www.ces-galicia.org/</a> (). Consello Económico e Social de Galicia.</li> <li>- <a href="http://emplego.ceei.xunta.gal/">http://emplego.ceei.xunta.gal/</a> (). Consellería de Economía, emprego e industria.</li> <li>- <a href="http://www.ces.es">http://www.ces.es</a> (). Consello Social (España).</li> <li>- <a href="http://www.sepe.es">http://www.sepe.es</a> (). Servizo Público de Emprego Estatal.</li> <li>- <a href="https://foroeconomicodegalicia.es/">https://foroeconomicodegalicia.es/</a> (). Foro Económico de Galicia.</li> </ul>
<p><b>Complementaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toharia, L. (1998). El mercado de trabajo en España: situación y perspectivas.. CLM.ECONOMÍA, Nº 4, Primer Semestre de 2004</li> <li>- Cruz Villalón, J. (2005). Villalón, J. C. (2005). El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico.. Revista (No. 80). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Subdirección General.</li> <li>- García, J. M., &amp; Ruesga Benito, S. M. (2015). Economía española. Estructura y regulación. Ediciones Paraninfo</li> <li>- García, N. &amp; Ruesga Benito, S. M. (Coord.) (2014). ¿Qué ha pasado con la economía española?: La Gran Recesión 2.0 (2008-2013). Ediciones Pirámide</li> <li>- Viñals, J., &amp; Jimeno Serrano, J. F. (1997). El mercado de trabajo español y la Unión Económica y Monetaria Europea. Banco de España. Servicio de Estudios.</li> <li>- Felgueroso, F., Jansen, M., Jimeno, J. F., et al. (2020). Por un mercado de trabajo moderno y resiliente. Informes del Grupo de Trabajo Mixto Covid-19.. FEDEA Policy Papers, (2020-10)</li> <li>- Fernández, F. F., Pérez, J. I. G., &amp; Jansen, M. (2018). La contratación temporal en España.. Papeles de economía española, 156, 47-61.</li> </ul>

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

**Otros comentarios**



Se recomienda seguir con asiduidad las indicaciones y novedades de la plataforma MOODLE, ya que esta plataforma, junto con las clases presenciales; constituye un sistema esencial de comunicación entre el equipo docente y el alumnado. Además, se hacen las siguientes observaciones y recomendaciones, con carácter general:

1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:
  - a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático
  - b. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos
2. Se debe tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
3. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.
4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.
5. Tal y como recogen las distintas normativas de la docencia universitaria, incorporar la perspectiva de género en esta materia (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la participación del alumnado en clase).
6. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas e incidir en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad.
7. Deberán detectarse las situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán actuaciones y medidas para corregirlas.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** La asignatura podrá ser adaptada al estudiantado que requiera la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso, deberán contactar con los servicios disponibles en la UDC/en el centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico, con la Unidad de Atención a la Diversidade (Servizos de apoio ao estudiantado ([udc.es](http://udc.es))); en su defecto, con la tutora ADI de la Facultad.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías